**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 14 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

“Carpeta Nº 1359/2013. Acuerdo Complementario de Cooperación entre los Estados Partes del Mercado Común del Sur y el Convenio Andrés Bello sobre Reconocimiento de Estudios, Títulos y Certificados de Educación Primaria/Básica y Media/Secundaria no Técnica - Aprobación. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes (Distribuido N° 2465/2013).

- Carpeta Nº 1360/2013. Protocolo de 2005 relativo al Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima y el Protocolo 2005 relativo al Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de las Plataformas Fijas Emplazadas en la Plataforma Continental - Aprobación. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes (Distribuido Nº 2469/2013).

- Carpeta Nº 1364/2013. Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica entre la República Oriental del Uruguay y la República de Honduras - Aprobación. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo (Distribuido Nº 2479/2013).

- Carpeta Nº 1373/2013. Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de Bélgica para evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y prevenir la Evasión Fiscal y su Protocolo - Aprobación. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo (Distribuido Nº 2480/2013).

- Carpeta Nº 1381/2013. Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su Utilización, al Convenio sobre la Diversidad Biológica - Aprobación. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes (Distribuido Nº 2496/2013).

- Carpeta Nº 1382/2013. Decisión del Consejo del Mercado Común Nº 01/06 que aprobó las listas de compromisos específicos de los Estados Partes del Mercosur - Aprobación. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes (Distribuido Nº 2524/2013).

- Carpeta Nº 1399/2013. Acuerdo de Sede entre la República Oriental del Uruguay y el Mercado Común del Sur para el Funcionamiento del Alto Representante General del Mercosur - Aprobación. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo (Distribuido Nº 2522/2013).

- Carpeta Nº 1400/2013. Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos Del Niño, relativo al procedimiento de comunicaciones - Aprobación. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo (Distribuido Nº 2523/2013).

- La Dirección General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores remite nota solicitando audiencia para la señora Secretaria General de la Comunidad de las Democracias, María Leissner, que llegará al Uruguay el próximo martes a las 10 y 30 horas”.

-Sobre la distribución de los asuntos entrados para su estudio y consideración, conversaremos posteriormente, del mismo modo que lo haremos con el anuncio de la visita de esta señora Leissner. La señora Leissner pide ser recibida por las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras. Temo que por la altura del mes en que nos encontramos va a ser difícil poder acceder a su solicitud, pero sería bueno buscar entre nosotros la forma de que algunos miembros de la Comisión, por lo menos, la reciban, independientemente de lo que pueda hacer la Comisión de Asuntos

Internacionales de la Cámara de Representantes o quienes la integran. Me comunica el Secretario que el diputado Trobo ya anunció su propósito de recibir a esta señora.

Para considerar el segundo punto del Orden del Día, tenemos la visita del señor Senador Heber, quien había remitido nota a la Comisión, cuya lectura me permito solicitar a Secretaría.

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 30 de octubre de 2013

Senador Ope Pasquet

Presidente de la

Comisión de Asuntos Internacionales

Nos dirigimos al señor Presidente con el fin de solicitar ser recibidos en la sesión del jueves 7 de noviembre, por los miembros de la Comisión, a los efectos de consultar sobre nuestra representación en la Comisión de Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria (UIP) y Parlamento Europeo que trata asuntos de la OMC.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente,

Luis A. Heber

Senador".

**SEÑOR HEBER.-** En primer lugar, agradezco a los miembros de la Comisión que me reciban para plantear un tema que me parece que debemos resolver en este ámbito.

Se trata de una situación enojosa que se ha dado con la delegación de la Unión Interparlamentaria y no me parece lógico que lo llevemos a la instancia del Plenario del Senado, porque muchas veces estas cosas se malinterpretan por la opinión pública y generan una lesión a la totalidad del Cuerpo.

Paso a explicar. Hace mucho tiempo que somos miembros de la Unión Interparlamentaria, por lo que no voy a narrar lo que creo ya todos los miembros de la Comisión conocen. Al principio de esta Legislatura, con el Vicepresidente Astori, se estableció un criterio de representación política de la delegación a los distintos eventos. Estos eventos son las dos reuniones plenarias que se hacen por parte de la Unión Interparlamentaria en los meses de abril y octubre de cada año. En la primera de estas reuniones la delegación es más importante, pues está compuesta por ocho miembros, y en la otra, la delegación es más pequeña, de cinco miembros. A tales efectos se había establecido la siguiente ecuación paritaria de representación parlamentaria. Para la primera instancia -es decir, la que está compuesta por ocho miembros- se establecieron cinco miembros del Frente Amplio, dos del Partido Nacional y uno del Partido Colorado. En la segunda instancia -que tenía una concurrencia más chica y que se realizaba permanentemente en Ginebra- la delegación se conformaba por tres representantes del Frente Amplio y dos del Partido Nacional, puesto que al Partido Colorado no le daba la ecuación para tener representación.

El tema comienza cuando en un viaje a Canadá, en abril del año 2012, esta representación se cambia unilateralmente por el Vicepresidente Astori, tratando de reducir la delegación y agregando un representante del Frente Amplio. Esta situación enojosa, que viola los acuerdos establecidos a principios de la Legislatura, lleva a que realice un planteo, a través de una carta, el 27 de setiembre. Allí señalo -justamente había venido de una reunión con la OMC- que no quiero ser tenido en cuenta

en la delegación a Canadá y que, por lo tanto, concurra un representante del Partido Colorado o, en su defecto, del Partido Nacional, pero que reclamaba los acuerdos establecidos a principio de la Legislatura con la representación de cada uno de los Partidos. Recuerdo que en esa instancia concurrían cinco miembros y no ocho. Por mi parte dije que si no iba yo, que fuera un Senador de la oposición, es decir, del Partido Colorado -aunque no le tocaba participar en esa instancia- o del Partido Nacional, pero no me parecía correcto que fuera un cuarto integrante del Frente Amplio. En fin, ese fue el planteo. No participé en aquel viaje a Canadá -si no recuerdo mal, lo hizo el señor Senador Penadés, en nuestro nombre- y en aquella oportunidad se respetó mi reclamo en el sentido de que en la delegación de cinco integrantes, tres fueran del Frente Amplio y dos de la oposición.

De todos modos, frente a esta clase de situación siguió habiendo algún cuestionamiento. Fue así que, en su momento, quien habla entendió que por razones políticas era muy importante que la delegación uruguaya en la Unión Interparlamentaria estuviera integrada por: Mónica Xavier, que era Presidenta del Frente Amplio; Jorge Larrañaga, que fue precandidato del Partido Nacional; Ivonne Passada, que era Presidenta de la Cámara de Diputados, y nosotros en nuestra calidad de Presidente del Partido Nacional. Esa era una delegación de peso, con alta representatividad, y así lo hice notar, pero me dio la sensación de que en el ánimo del señor Vicepresidente de la República el criterio era otro y que -aunque no lo dijo expresamente- le parecía un poco absurdo enviar una delegación de cinco integrantes. Ante esa situación me alejé definitivamente de la Unión Interparlamentaria, pues ya no quería tener problemas en ese sentido. Envié una segunda nota -que los señores Senadores podrán leer- narrando toda esta situación, con los detalles que estoy mencionando, y agregando algo más, relacionado con lo que a continuación paso a relatar.

En el año 2002 fui designado por el Presidente de la Unión Interparlamentaria para concurrir a una reunión de ese Organismo con el Parlamento Europeo, en representación y en contactos con la OMC, es decir, la Organización Mundial Comercio. ¿Qué era lo que sucedía en aquel entonces, en el año 2002? En la OMC había una fuerte presencia de las ONG como asociaciones civiles representantes de la ciudadanía, y en la Unión Interparlamentaria se levantó la voz -creo que con buen criterio- en el sentido de que no podía haber mejor representatividad que la de los Parlamentos. Aunque nadie estaba queriendo desplazar a las ONG, eso fue lo que se dijo. Pero, además, con el Parlamento Europeo y con los parlamentarios de todos los Estados de la Unión Interparlamentaria se desarrolló una labor de acercamiento a la Organización Mundial de Comercio, a fin de poder tener presencia parlamentaria. Fue así que en el año 2010 -en que se realizó la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC- y en 2011 logramos, finalmente, esa fuerte presencia parlamentaria en la Organización, lo que es muy importante, porque hablamos de temas que están directamente vinculados, es decir muchas de las cuestiones que los legisladores planteamos -incluso en esta Comisión- tienen que ver con el comercio internacional. A esas sesiones donde fui designado -vuelvo a decir- por el Presidente de la OMC en representación del Grulac, también fue un diputado mexicano que nunca había ido. En esa instancia sentí la responsabilidad de representar no solo a la delegación uruguaya y al sur, sino también -como dicen- a Mesoamérica: América Latina y el Caribe. Esta designación no pasa por el Uruguay, sino que fue una designación personal. Algunos de los señores Senadores presentes me han acompañado en alguna de esas instancias, porque si bien yo era miembro de esa Comisión, había conferencias en las que se podía discutir -no me refiero al Comité, sino a las conferencias- con la Organización Mundial del Comercio.

A la última conferencia del año 2012 me acompañaron el señor Senador Couriel -creo que él mismo se financió el viaje- y la señora Representante Passada. Anteriormente fueron los señores legisladores Carlos Baráibar, Washington Abdala y Julio Cardoso.

Quiero dejar en claro que nos retiramos de la Unión Interparlamentaria para no tener enfrentamientos de carácter político, porque para mí esto era una violación a un acuerdo político. Finalmente se respetó la instancia parlamentaria y en nuestro nombre, en la representación que ocupábamos, fue el señor Senador Penadés, y entendimos -y así lo hicimos saber a través de una nota- que íbamos a continuar yendo a la Organización Mundial del Comercio. La situación enojosa es que unilateralmente el señor Vicepresidente determinó que no tengo que concurrir más. Me parece que el señor Vicepresidente no tiene potestades para tomar esta decisión. Acepto que mañana la Comisión de Asuntos Internacionales decida que no es necesario que continúe, por más que estoy como representante desde el año 2002; hace más de once años que estoy yendo a esta instancia de la Organización Mundial del Comercio. Ahora bien; si la Comisión de Asuntos Internacionales entiende que no tengo que concurrir más a la Organización Mundial del Comercio porque considera que nuestra

presencia es inútil y no ayuda a la representación de los Parlamentos y de América Latina, mañana mismo presento una nota, pero no estoy dispuesto a hacerlo por la voluntad política de una persona.

En consecuencia, vengo a solicitar una decisión, que tendrán que tomar los señores Senadores, porque está enmarcada en las decisiones del Parlamento. Me parece que nosotros, los parlamentarios, somos miembros de aquellos lugares a los que estamos afiliados y por los que pagamos una cuota. Así, somos parte del Parlamento Latinoamericano y también de la Unión Interparlamentaria. Además, reitero que en la Organización Mundial del Comercio estoy en nombre de la Unión Interparlamentaria y no por mí mismo; fue el Presidente de la Unión Interparlamentaria quien me designó en ese lugar.

Por otro lado, la última vez que estuve allí -cosa que ocurrió en el transcurso de este año- hice un trabajo que se va a discutir en la próxima reunión. Y hago otra aclaración: yo no estoy apurando esto porque haya una reunión de la Organización Mundial del Comercio en Bali. No tengo apuro para que la Comisión tome una decisión porque la reunión de Bali está prácticamente comenzando -tendrá lugar durante los primeros días de diciembre- pero en ella se va a tratar un documento que yo redacté en nombre del Grulac en la Comisión y en la Organización Mundial del Comercio. Lo tengo en mi poder y se los voy a dejar. No voy a ir porque no hay tiempo. Por distintos motivos no pude venir antes a esta Comisión para narrar esta situación un poco enojosa sobre la representatividad.

La Cámara de Representantes va a designar a tres diputados para ir a la Comisión que yo integro: uno del Partido Colorado, otro del Partido Nacional y otro del Frente Amplio. Los tres van a ir a esta reunión de Bali, y no me parce mal, pero van a discutir sobre un documento que yo hice en representación, no ya de Uruguay, sino de América Latina. Hice distribuir este documento entre los distintos países en el Grulac y contó con la aprobación de los compañeros que lo integran. Además, pude lograr que en la representación del Grulac hubiera un cargo más. Como el representante mexicano no pudo concurrir en tres o cuatro oportunidades, se lo destituyó y se designó al representante de Panamá, pero yo no quería que América Latina perdiera ese cargo frente a la OMC porque es un cargo de la Unión Interparlamentaria frente a ese Organismo. Entonces, logre que se aceptara que también estuviera el representante de Brasil. Esto está vinculado con que hoy el Director General de la Organización Mundial del Comercio es brasileño. Nos parecía muy importante para América Latina que no solo hubiera un brasileño como Director General de la Organización Mundial del Comercio, sino que en la delegación latinoamericana de parlamentarios también hubiera uno, y eso se consiguió. Bien; el representante de Brasil me dijo que no me preocupara, que arreglara la situación en mi país, y que él iba a defender calurosamente mi documento. Y hablamos de gente de peso internacional y gran capacidad, como el Director General Roberto Azevedo, un embajador reconocido que sustituyó a Pascal Lamy en la OMC.

No vengo a pedir que no viajen los tres Diputados, que -y lo digo con todo respeto- quizás no sepan qué trata la comisión de conducción de la OMC, porque no me han pedido el documento, aunque lo conoce América Latina y el representante de Brasil que va a defender mi posición. Lejos estoy de querer apurar una decisión para ir a un viaje; yo ya no quiero ir, pero sí me parece digno, por el trabajo que he realizado en esta Organización, que la Comisión, si tiene algunos minutos, mire el documento elaborado, el trabajo realizado y me diga si es necesario que continúe en la representación de la Unión Interparlamentaria frente a la Organización Mundial del Comercio o no. Si los integrantes de esta Comisión, que son mis pares, en forma mayoritaria o unánime me dicen que no tengo que ir, mañana estaré haciendo la nota, pero no será por el capricho del señor Vicepresidente, del Presidente, ni de nadie. Creo que la representación que tengo la logré en base al trabajo que está acá, que se puede ver y merece respeto. Si se cree que hacemos turismo parlamentario, si se piensa que por ir dos días a Ginebra estamos haciendo turismo parlamentario, se está denigrando el trabajo de la representación y, si es así, deberíamos desafiliarnos del Parlamento Latinoamericano y de la Unión Interparlamentaria también.

Quiero dejarles la documentación, la carta que, por mi asombro ante el incumplimiento del acuerdo, dirigí en primera instancia al Senador Vicepresidente Astori cuando llegué de la OMC, así como mi carta de renuncia a la representación ante la Unión Interparlamentaria. No quisiera que mañana se dieran situaciones personales y enojosas con el señor Vicepresidente por cambios de criterio en este sentido, pero no estoy dispuesto a admitir que, por el capricho de una persona, no se nos tome en cuenta en la representación que hemos obtenido.

No quiero llevar el tema al Plenario porque no creo que sea conveniente, pero sí lo traigo a la Comisión de Asuntos Internacionales para que sus integrantes juzguen o consulten. Los miembros de la Unión Interparlamentaria que concurrieron conmigo durante todo este tiempo me han dicho, no por escrito, sino verbalmente, que es muy necesario continuar con esta labor. De todos modos, los señores Senadores podrán consultar a cada uno de los parlamentarios que van.

Logramos que la ex Senadora Xavier fuera la Presidenta del Comité Mundial de Mujeres Parlamentarias y alcanzamos otros logros muy importantes en la Unión Interparlamentaria porque se nos considera serios, que no hacemos turismo parlamentario, que cumplimos con nuestra tarea y realizamos trabajos e informes, con los que se podrá coincidir o no, pero que dan una buena imagen de Uruguay a nivel internacional, circunstancia de la cual me siento muy orgulloso. Creo que la delegación de la Unión Interparlamentaria siempre ha sido buena y prestigiosa y que, a su vez, los legisladores de todos los partidos han cumplido fehacientemente con su deber. Ustedes dirán cuál es mi caso, pero yo quiero dejar aquí en la Secretaría toda esta documentación y les pediría que, sin apuro -porque en estas cosas no hay apuro- pero antes de fin de año y antes de terminar el Período legislativo, me puedan decir si voy a continuar con la representación. Si no, yo quedo en falta, y quiero resaltar que nunca he faltado.

Es de hacer notar que no concurrí en la instancia de octubre a la reunión de la Organización Mundial del Comercio, y no lo hice debido a esta situación con el señor Vicepresidente Astori, que se negó a cumplir con lo que veníamos haciendo durante todos estos años. ¿Qué ocurrió el año pasado y los dos anteriores? Que concurrí a todas las organizaciones. Sin embargo, parecería que ahora cambió el criterio.

Personalmente, considero que las cosas no se cambian así. Me parece que se habla con los partidos políticos, se hace un planteo, se viene a la Comisión y el mismo Vicepresidente informa que, a su juicio, esta situación y esta representación en la Organización Mundial del Comercio no son necesarias por tales razones. Luego, los señores Senadores juzgarán.

Yo simplemente he querido traerles este tema. Es una situación que genera una molestia muy grande; es algo muy enojoso, porque parecería que las cosas están rayando en lo personal, más allá de la representación que cada uno ha logrado obtener producto del trabajo que hace en las esferas internacionales que, a mi juicio, ha sido bueno. Pero no puedo hablar de mí mismo; tendrán que juzgarlo ustedes.

Por tanto, quiero dejarles esta documentación, las cartas que son públicas, porque la delegación de parlamentarios que concurren a la Unión Interparlamentaria conoce las dos cartas que he mandado, saben de la situación enojosa y también saben que yo iba a concurrir a la Comisión de Asuntos Internacionales a plantear este tema para que me digan si continúo. Si la Comisión de Asuntos Internacionales entiende que tengo que seguir, entonces, frente a la resolución pediré al Vicepresidente Astori que actúe en consecuencia de esa decisión parlamentaria. En cambio, si la Comisión de Asuntos Internacionales decide que no tengo que concurrir más a esta representación, tendré que llamar a la gente del Grulac para que sustituya -no sé si el Uruguay va a tener esa representación- la nuestra por la de otro país para no perder, por lo menos en Latinoamérica, una posición que es un lugar de batalla, de seriedad, de discusión de temas de comercio que tanto importan.

Quiero decir que cada vez que he estado en esta instancia, siempre me he respaldado con la Cancillería, con la que he tenido consultas permanentes; lo he hecho cada vez que concurría a una instancia de la Organización Mundial del Comercio, porque me parece que en estos eventos no se pueden tener políticas partidarias sino de país.

Considero que he cumplido con una labor que es buena. Por tanto, me gustaría que la Comisión analizara el tema cuando lo entienda conveniente, pero pediría que me comuniquen la resolución cuanto antes para así poder informar que no voy a defender mi trabajo en Bali y, en consecuencia, dárselo a los tres Diputados -reitero, no va uno sino tres- a fin de que puedan defenderlo. Además, tendría que comunicarme con el delegado brasileño para decirle si voy a continuar en la Organización Mundial del Comercio.

Es cuanto tenía que decir. Perdonen el tiempo que les hice perder para hablar de este tema que para mí no es menor, porque hace a las decisiones de la representación del Parlamento que no están ni recaen en una persona.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Los documentos que usted entregó a la Secretaría serán oportunamente distribuidos a todos los miembros de la Comisión.

**SEÑOR COURIEL.-** He sido aludido y voy a hablar sobre este tema estrictamente en forma personal, y no en representación del Frente Amplio. Reitero, voy a hablar sobre mi situación personal.

Como bien dijo el señor Senador Heber, en un momento determinado hubo una reunión de la Organización Mundial del Comercio y el único que iba en representación de Uruguay era él. A nosotros nos pareció que era importante esa reunión, y por ello el señor Senador Agazzi realizó una gestión para que quien habla pudiera asistir en representación de nuestro país. En ese momento el señor Presidente del Senado no autorizó la posibilidad de que fuera en representación del Senado. Ante ello, le pedí a la Bancada de Senadores del Frente Amplio que me permitieran ir, pagándome todos los gastos, y así pude asistir. Quería asistir a esa reunión porque estábamos en plena crisis financiera europea y era importante tener la información de primera mano en ese momento. Después, el señor Senador Heber -como era el representante oficial- me pedía que hablara o no, pero esas son las cosas normales que ocurren en todas las delegaciones.

Con posterioridad, fui participante del Parlasur, es decir del Parlamento del Mercosur, organismo que resolvió que para las reuniones de Eurolat cada país mandara su representación, pero que los gastos de los viajes vinculados a estas reuniones fuesen pagados por los correspondientes Parlamentos. Cuando tuvo lugar la primera reunión de Eurolat, hubo un acuerdo multipartidario por el cual iba un Senador del Frente Amplio y dos diputados, uno del Frente Amplio y otro del Partido Nacional. Cuando se va a llevar a cabo esa reunión de Eurolat, el Presidente del Senado no autorizó el viaje -el Senador designado era quien habla- y solo concurrieron los dos Diputados: Bayardi y Borsari. Reitero: no concurrí porque no fui autorizado.

Cuando se realizó la segunda reunión de Eurolat volvió a ocurrir exactamente lo mismo: fueron los dos Diputados y yo, como Senador, tampoco pude ir.

Hubo una tercera instancia el año pasado, en la ciudad de Cádiz, donde volvió a ocurrir lo mismo, por lo que decidí renunciar como Senador del Frente Amplio a participar en dichas reuniones de Eurolat. En la fundamentación que hice dije que lo que hacía el Presidente del Senado era violar los acuerdos interpartidarios y los acuerdos partidarios.

Pongo estos hechos sobre la mesa para que la Comisión de Asuntos Internacionales también los conozca. Si el señor Senador Heber trae este tema no puedo no plantearlos. Insisto: no estoy comprometiendo para nada la posición del Frente Amplio ni mucho menos, sino que se trata de un planteo personal.

**SEÑOR HEBER.-** Quedo a la espera de una resolución de la Comisión, ya sea por sí o por no, para tomar una decisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Oportunamente se la comunicaremos.

**SEÑOR HEBER.-** Muchas gracias.

(Se retira de Sala el señor Senador Heber.)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tenemos varios puntos en el Orden del Día para considerar, entre ellos, recibir a dos Embajadores cuyas venias se han solicitado. De manera que propongo comenzar a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día y utilicemos el tiempo hasta la próxima sesión para hacer las

consultas pertinentes, de modo de resolver de la mejor manera posible la cuestión que ha sido planteada.